



De conformidad con lo establecido en el artículo 46 de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local 7/1985, de 2 de abril, según la redacción dada al mismo por la Ley 11/1999, de 21 de abril, en relación con el artículo 78 del R.O.F. por la presente le cito a Usted, a fin de que concurra a la **Sesión ordinaria** del Ayuntamiento Pleno que tendrá lugar, el día **6 de noviembre de 2020 a las 13.30 horas**, a celebrar de **forma telemática**, con arreglo al **ORDEN DEL DÍA** que a continuación se expresa, debiendo en caso de no poder asistir, acreditarlo con la suficiente antelación.

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación del Acta de la Sesión anterior de fecha 2 de octubre de 2.020 y del acta de la sesión extraordinaria de fecha 23 de octubre de 2.020.
2. Dación de cuenta de Resoluciones de la Alcaldía.
3. Toma en conocimiento de la renuncia al cargo del Concejal D. Ángel Garrido Aldea.
4. Dación de cuenta del escrito de D. Rubén Vicente Carrillo.
5. Dación de cuenta del Informe Trimestral de Morosidad.
6. Aprobación inicial de la modificación de la Ordenanza Reguladora de las Ayudas de Emergencia Social: Anexo I Tipología y Características.
7. Expropiación forzosa para urbanización y ampliación de vial en el Bº La garma de Puente Arce. Exp. 2020/5043.
8. Moción del Grupo Municipal Popular (R.E. 2020/13616 de fecha 25.10.2020): Para iniciar los trámites necesarios para declarar bien de interés local las chimeneas de la Vidriera de Vioño de Piélagos”.
9. Moción del Grupo Municipal Popular (R.E. 2020/13617 de fecha 25.10.2020): Para impulsar desde el Ayuntamiento de Piélagos en colaboración con la Consejería de Innovación, Industria, Transporte y Comercio del Gobierno de Cantabria y la entidad propietaria de los terrenos, la búsqueda e implantación de industrias y actividades generadoras de empleo en el solar de la antigua Cristalería Española.
10. Declaración Institucional sobre la necesidad de construcción del segundo centro de salud en la zona norte de Piélagos.
11. Ruegos y Preguntas.

En Piélagos, a la fecha electrónica

LA ALCALDESA

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

Avda. Luis de la Concha, 66 | telf 942 07 69 00 – fax 942 07 69 01
39470, Renedo de Piélagos (Cantabria) | información@pielagos.es
Nº de Reg. Entidades Locales 01 39 0529 | C.I.F. P-3905200-F

www.pielagos.es

Firma 1 de 1
Verónica Samperio Mazorra 03/11/2020 ALCALDESA

Copia papel auténtica de documento público administrativo electrónico

Código Seguro de Validación 2fdb3bd2f56d471e832dfa185f23a75d001

Url de validación <https://sede.pielagos.es/validador>

Metadatos Origen: Origen administración

